

1 *ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE*  
 2 *CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 05 DE ENERO DE 2017*

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias  
 4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad -Quito, el día jueves 05 de enero de  
 5 2017, a las 08h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6	Lcdo. Diego Salazar	Subdecano
7	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
8	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
9	Ing. Carlos Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica (se retira 15h50)
10	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
11	Dr. Darío Cepeda	Director del Instituto de Posgrado

12

13 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada

14 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado

15

16 1. Aprobación del acta resolutive de sesión ordinaria 15 de diciembre de 2016, con las siguientes  
 17 observaciones de forma y en la pág. 4 numeral 2 línea 6 elaboren el POA los señores Directores de  
 18 Carrera conjuntamente con los Administradores; pág. 6 línea 29, se modifica en la resolución no  
 19 se aprueba la evaluación hecha por el Subdecano, en el punto varios se incluye banco de  
 20 germoplasma de Pastos.

21

22 **2. COMUNICACIONES**

23 **2.1 ESTUDIANTES**

24 No hay puntos que tratar

25

26 **2.2 DOCENTES**

27 **EL ING. CARLOS A. ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA, SOLICITA SE CONSIDERE**  
 28 **DESIGNAR POR CONSEJO DIRECTIVO AL ING. EDWIN CÁCERES LA SIGUIENTE**  
 29 **CARGA HORARIA COMO CDAA**

30 Se conoce el Oficio No. 323-IA-FCAG-2016, de fecha 16 de diciembre de 2016, suscrito por el Ing.  
 31 Carlos A. Ortega, Director de Carrera, quien solicita se considere designar por Consejo Directivo al  
 32 Ing. Edwin Cáceres la siguiente carga horaria como CDAA: 2 horas como Coordinador Docente para  
 33 la pág. web de la Carrera de Ingeniería Agronómica, 8 horas para Servicio Comunitario de  
 34 Vinculación en el proyecto Cayambe.

35

36 **RESOLUCIÓN**

37 Aprobar la petición del Señor Director de Carrera, y la misma tendrá vigencia hasta que finalice este  
 38 semestre.

39

40 **EL ING. MARCO ALMEIDA SOLICITA A LA UNIDAD DE VINCULACIÓN**  
 41 **INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS PROYECTOS DEL AÑO 2016**

42 Se conoce la comunicación s/n de fecha 19 de diciembre de 2016, suscrita por el Ing. Marco Almeida,  
 43 la misma que contiene la sumilla inserta del Señor Decano Ing. Antonio Gaybor, para conocimiento de  
 44 Consejo Directivo.

45 El Ing. Marco Almeida en esta comunicación solicita que se le facilite la siguiente información:

46 1. El Plan Estratégico de Coordinación de Vinculación de la Facultad

47 2. El Plan Operativo Anual propuesto para el 2016

48 3. Los Marco Lógicos de cada uno de los proyectos de Vinculación que se han formulado para el  
 49 presente año-2016, en las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo.

50 4. Los informes de avance presentados por los coordinadores de cada uno de los proyectos de  
 51 vinculación.

**RESOLUCIÓN**

1. Dar por conocida la comunicación.
2. Solicitar nuevamente al Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación, que presente el Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos en coordinación con el Ing. Marco Almeida, conforme a lo resuelto por Consejo Directivo de 15 de diciembre de 2016.

**DR. XAVIER LASTRA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LOS SEÑORES DOCENTES PIEDAD LINCANGO, DAVID ECHE, Y JORGE PÉREZ DE CORCHO AL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA SIEMBRA**

Se conoce la comunicación s/n, de fecha 16 de diciembre de 2016 suscrita por el Dr. Xavier Lastra, quien solicita la aprobación de la propuesta de integración de los señores docentes Piedad Lincango, David Eche y Jorge Pérez de Corcho al Comité Editorial de la Revista Siembra.

**RESOLUCIÓN**

Dar por conocido el documento y que una vez que se reincorpore el titula Dr. Cristian Vasco, Consejo Directivo tomará una resolución.

**AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DOCENTE DRA. MARÍA EUGENIA ÁVILA ASISTA A CLASES PRESENCIALES DENTRO DE SU PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD LA FRONTERA DE CHILE**

Se conoce el Oficio 358-DCTE-FCA-2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico quien solicita la autorización para que la docente Dra. María Eugenia Ávila asista a clases presenciales dentro de su programa doctoral en Ciencias de Recursos Naturales de la Universidad de la Frontera de Chile, a partir del 04 de enero de 2017, hasta fines de febrero de 2017, indica además que la docente ha organizado debidamente la culminación del semestre de la asignatura a su cargo con la profesora Dra. Piedad Lincango.

**RESOLUCIÓN**

Aprobar la petición del señor Director de Carrera.

**DR. JESÚS INCA, DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO SOLICITA LA AUTORIZACIÓN AL DOCENTE ABOGADO PATRICIO CARGUA VILLABA PARA QUE ASISTA A CLASES PRESENCIALES DE LA MAESTRÍA EN VALENCIA-ESPAÑA**

Se conoce el Oficio 350-DCTE-FCA-2016, de fecha 21 de diciembre de 2016, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico quien solicita la autorización al docente Abogado Patricio Cargua Villalba para que asista a clases presenciales de la Maestría Oficial en Derecho Empresa y Justicia en la Universidad de Valencia España, indica además que el profesor Patricio Cargua deja debidamente organizado la culminación del semestre de la asignatura de Derecho Laboral y Tributario, las clases pendientes las realizará con la colaboración del Dr. Jesús Inca.

**RESOLUCIÓN**

1. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que realice las consultas necesarias, respecto de que si un docente contratado pueda obtener este tipo de licencia, y presente su informe la próxima sesión de Consejo Directivo.
2. Autorizar al Señor Decano que tome una resolución sobre este caso, una vez que se conozca el informe de la Dra. Fajardo.

**EL ING. CARLOS A. ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, Y DIRIGIDO AL ING. ANTONIO GAYBOR, DECANO, DA A CONOCER QUE CON BASE EN LA DISPOSICIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO POR LA CUAL SE PUEDE MODIFICAR EN UN 20% LA MALLA CURRICULAR**

Se conoce el Oficio No. 006-IA-FCAG-2017 de fecha 04 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, y dirigido al Ing. Antonio Gaybor Decano,

1 quien da a conocer que con base a la disposición del Vicerrectorado Académico por la cual se puede  
2 modificar en un 20% la malla curricular, conforme a su pedido en pro de mejorar la formación de  
3 nuestros estudiantes, solicita se considere regularizar la creación de las asignaturas de Ecología y  
4 Sistemas de Producción, por Consejo Directivo.

#### 6 **RESOLUCIONES**

7 Se aprueba la petición con la siguiente condición:

8 Se considera como un reforzamiento al plan vigente amparado en la regulación del Vicerrectorado  
9 Académico, el cual da la posibilidad de extender en un 20% en la modificación de los créditos y  
10 materias.

#### 12 **ING. CARLOS A. ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, 13 SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO**

14 Se conoce el Oficio No. 007-IA-FCAG-2017, suscrito por el Ing. Carlos A. Ortega, Director de  
15 Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita la aprobación de la propuesta de áreas del  
16 conocimiento.

#### 18 **RESOLUCIONES**

- 19 1. Solicitar al señor Director de Carrera que presente la propuesta final, incorporando los criterios  
20 que se han emitido en esta sesión.
- 21 2. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que presente el informe correspondiente  
22 sobre la designación de coordinadores de área, requerimiento que está en consulta en Secretaría  
23 General.
- 24 3. Solicitar a los señores Directores de Carrera elaboren una propuesta respecto de las funciones de  
25 los coordinadores.

#### 27 **DR. ELOY CASTRO, SOLICITA SE SIRVAN OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO PARA 28 CONTINUAR CON LOS TRÁMITES DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO 29 EN LA UNIVERSIDAD DE LIEJA-BÉLGICA**

30 Se conoce la comunicación s/n de fecha 04 de enero de 2017, suscrita por el docente Dr. Eloy Castro,  
31 quien solicita se sirvan otorgar el aval académico para continuar con los trámites de la firma del  
32 Convenio entre la Unidad de Gestión de la Universidad Central y el suscrito, con el propósito de  
33 continuar sus estudios de doctorado en la Universidad de Lieja-Bélgica; según los requerimientos  
34 solicitados por el Econ. Hans Buchelli, de la Unidad de Gestión y suscribir un contrato de estudios de  
35 doctorado por un período de 4 años en la modalidad sandwich (6 meses UCE-6 meses Bélgica) hasta  
36 completar los 4 años ratificando que su proyecto de investigación se encuentra dentro de las líneas de  
37 investigación de la Facultad, siendo de vital importancia para la producción animal en la serranía  
38 ecuatoriana, sitio donde se encuentran ubicados los Campos Docentes Experimentales de la Facultad.

#### 40 **RESOLUCIONES**

- 41 1. Aprobar la petición del docente Dr. Eloy Castro.
- 42 2. Otorgar el Aval Académico para que realice su Doctorado en la Universidad de Lieja-Bélgica.
- 43 3. Autorizar que realice los trámites correspondientes en las instancias de la Institución.

#### 45 **ING. CARLOS A. ORTEGA, DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, 46 DA A CONOCER VARIAS DENUNCIAS RELACIONADAS A LA GESTIÓN DEL SEÑOR 47 VICEDECANO DE LA FACULTAD**

48 Se conoce el Oficio No. 001-IA-FCAG-2017, de fecha 04 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Carlos  
49 A. Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien da a conocer varias denuncias  
50 relacionadas a la gestión del señor Vicedecano de la Facultad, Lcdo. Diego Salazar; y, por este motivo  
51 en su calidad de miembro de Consejo Directivo considera necesario socializar estos hechos y gestionar  
52 por la vía legal la sanción y destitución del funcionario en cuestión.

**RESOLUCIONES**

1. Indicar que el Ing. Antonio Gaybor en su calidad de Decano es la única instancia responsable de orientar los dos Campos Docentes, conjuntamente con el Comité Técnico.
2. Enviar una comunicación al Señor Rector en la cual se solicite que se dé el trámite correspondiente a los procesos en contra del Ing. Sebastián Yáñez, Ing. José Luis Ampudia y los Contratos del Sistema de Riego en el CADER y Contrato de Mobiliario para el Edificio de la Facultad-Quito.
3. Invitar al Señor Rector a un diálogo para tratar temas de la Facultad.

Solicitar al Señor Director de Carrera Ing. Carlos A. Ortega, que en relación a sus planteamientos presente las evidencias y documentos, con base de eso la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada pueda emitir su informe jurídico para enviar al Señor Rector con las motivaciones legales en las que presumiblemente haya incurrido el Vicedecano Lcdo. Diego Salazar.

**2.3 EMPLEADOS Y TRABAJADORES****DR. GALO JACHO INFORMA QUE NUEVAMENTE FUERON ATACADAS TERNERAS POR PARTE DE LOS PERROS QUE INGRESAN O ESTÁN EN EL INTERIOR DE LA HACIENDA. UNA DE ELLAS DE NOMBRE CECY**

Se conoce la comunicación s/n suscrito por el Dr. Galo Jacho de fecha 16 de diciembre de 2016, en la que informa que el día jueves 08 de diciembre del 2016 a las 19:30 horas, por segunda ocasión fueron atacadas nuestras terneras por parte de los perros que ingresan o están en el interior de la Hacienda; en esta oportunidad la afectada fue una hembra de aproximadamente 3 a 4 meses de edad, de nombre Cecy con arete No. 778, indica además que no había personal alguno de ganadería que salga en defensa de dicho semoviente; salvo la oportunísima intervención del técnico del área de meteorología quien fue en ayuda de la ternera antes mencionada; y, se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de diciembre de 2016, suscrita por el Dr. Galo Jacho mediante la cual se informa que el día miércoles 23 de noviembre de 2016, la vaca en producción de nombre Sandy arete T-639 muere debido a la caída sufrida en la Quebrada Grande; a pesar de que al señor Administrador se le había aconsejado por parte de trabajadores e incluso docentes que se encontraban en ese momento sobre la posible falta de seguridades adecuadas en los lotes del CADET 7.52 y 7.53; y se procedió a dar la orden para que dichos animales sean trasladados a estos. El costo comercial del semoviente al que se hace referencia es de \$3808,2 dólares.

**RESOLUCIONES**

1. Solicitar al Dr. Galo Jacho que remita al Ing. Antonio Gaybor, Decano y a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada la documentación correspondiente a la pérdida de dos semovientes por ahorcadura.
2. Solicitar al Arq. Edwin Benalcázar y a la Lcda. Verónica Lara, que realicen el trámite pertinente para habilitar el departamento que se encuentra ubicado junto a la mecánica del CADET, en el menor tiempo posible.
3. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, que realice un acuerdo legal donde consten las condiciones requeridas que permitan al Sr. Juan Elizalde ocupar la vivienda con su familia.
4. Solicitar al Arq. Edwin Benalcázar prepare el diseño y presupuesto para construir el cerramiento del CADET, información que será conocida por Consejo Directivo para la aprobación del Señor Rector.
5. Solicitar al Señor Rector la contratación de un trabajador agrícola nocturno.
6. Indicar al Ing. José Luis Ampudia, Administrador del CADET, que no puede tener perros agresivos en el CADET y que presumiblemente son de su propiedad.

1 Se conoce el Oficio 223 Adm-CADET, suscrito por el Ing. José Luis Ampudia, Administrador del  
2 CADET, quien da respuesta a lo resuelto en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 15 de diciembre  
3 de 2016 y que fue notificado mediante Oficio No. 560 CD/FCA.  
4

#### 5 RESOLUCIONES

- 6 1. Ratificar el punto 2 de la resolución adoptada en Consejo Directivo ordinario de 15 de diciembre de  
7 2016 y notificado mediante Oficio No. 560 CD/FCA, "Solicitar al Ing. José Luis Ampudia,  
8 Administrador del CADET desocupe la vivienda que se ubica en las instalaciones del CADET, en  
9 el plazo de 15 días".
- 10 2. Rechazar el contenido de las aseveraciones realizadas por el Ing. Ampudia y su Abogado Dr. Luis  
11 Rosero, y que constan en el Oficio No. 223 Adm-CADET de fecha 23 de diciembre de 2016.
- 12 3. Solicitar al Ing. José Luis Ampudia que presente los documentos legales suscritos con la  
13 institución para la utilización de la vivienda.
- 14 4. Indicar que el plazo de 15 días para desocupar la vivienda ha fenecido, por lo tanto ha incurrido en  
15 lo que establece el Art. 174 numeral 1 del Estatuto Universitario, por incumplir disposiciones de  
16 las autoridades.
- 17 5. Enviar al Señor Rector Dr. Fernando Sempértegui, los documentos que fueron conocidos y  
18 resueltos en esta sesión a fin de que se incorporen en el expediente del Ing. Ampudia.  
19

20 A las 13h00 se toma un receso.

21  
22 A las 13h53 se reinstala la sesión.  
23  
24

#### 25 2.4 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

#### 26 **INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO SECRETARIA ABOGADA,** 27 **CORRESPONDIENTE AL PAGO DE FACTURAS PENDIENTES POR LA ENTREGA DE** 28 **MOBILIARIO DENTRO DEL CONTRATO SIE-002-FCA-2014.** 29

30 Se conoce el oficio No. 03/SG-FCA de 03 de enero de 2017, suscrito por la Dra. Martha Fajardo,  
31 respecto del pedido realizado por el Señor Decano mediante sumilla inserta en Oficio 331-V-FCA,  
32 correspondiente al pago de facturas pendientes por la entrega de mobiliario dentro del Contrato SIE-  
33 002-FCA-2014.  
34

#### 35 RESOLUCIONES

- 36 1. Dar por conocida la comunicación.  
37
- 38 2. Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que, una vez que recabe la documentación  
39 respectiva emita su informe y con base de eso proceder a realizar el trámite correspondiente para  
40 el pago de facturas.  
41

42 Se conoce el Oficio No. 01-B-CADET de fecha 03 de enero de 2017, suscrito por la Sra. Elena Abad,  
43 Coordinadora de la Biblioteca-CADET, quien presenta un informe más amplio y detallado sobre el  
44 estado de las tesis que se encuentran en la Facultad-Quito y en Tumbaco, conforme lo resuelto en  
45 sesión ordinaria de Consejo Directivo de 10 de noviembre de 2016.  
46

#### 47 RESOLUCIONES

- 48 1. Todas las tesis que se encuentran en la Facultad Quito, se trasladen a la Biblioteca-CADET.  
49
- 50 2. Enviar una comunicación a la Ing. María del Carmen Gaibor, Directora del Centro de Información  
51 Integral, solicitando la colaboración respectiva para digitalizar las tesis desde el año 2005 al 2014.  
52  
53

## 2.5 POSGRADO

**DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA EMITE EL INFORME SOLICITADO RESPECTO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CTT DE UN EQUIPO DESECADOR COMO PARTE DE LOS FONDOS RECAUDADOS POR EL SEMINARIO "ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE SUELOS PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES"**

Se conoce el Oficio No. 157/SG-FCA de fecha 22 de diciembre de 2016, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien emite el informe solicitado respecto de la entrega por parte del CTT un equipo DESECADOR como parte de los fondos recaudados por el Seminario "Análisis e Información de Suelos para la Gestión de Recursos Naturales".

**RESOLUCIÓN**

Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que presente en la próxima sesión de Consejo Directivo un informe ampliatorio y un pronunciamiento legal, respecto de cómo proceder. Una vez que se esclarezca este tema, este organismo tomará una resolución.

**DR. ALEX ZAPATTA, EMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y EL RIEGO.**

Se conoce la comunicación s/n de fecha 04 de enero de 2017, suscrita por el Dr. Alex Zapatta, quien emite el informe correspondiente al proceso de desarrollo e implementación de la Maestría en Gestión de los Recursos Hídricos y el Riego.

**RESOLUCIONES:**

1. Solicitar al Señor Director de Posgrado que proporcione las copias de los documentos del Convenio con la Universidad del Valle de Cali, y Senagua.
2. Solicitar a la Coordinación del Programa (GIRH) y al Consejo de Posgrado que los docentes que están inmersos en el tema incorporen sus observaciones y presenten en un plazo de 15 días.
3. Solicitar al Coordinador del Programa GIRH que presenten una programación detallada.
4. Solicitar que se realice una planificación de largo plazo para el manejo de los módulos y así evitar los convenios de pago.
5. Autorizar los Convenios de Pago en razón de que se trata de un problema debido a las condiciones administrativas y financieras de la Universidad.
6. Realizar una propuesta de reforma al presupuesto del Programa y se justifique esa propuesta la misma que debe ser conocida y aprobada por Consejo Directivo y por la Comisión Económica.
7. En la reforma presupuestaria se haga constar la contratación de un profesional que apoye en la gestión del Programa.
8. Se autoriza a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que certifique todos los documentos relacionados a los convenios de pago de los señores docentes que han prestado sus servicios si un contrato.

**3. VARIOS**

El Dr. Jesús Inca da a conocer el informe sobre la visita del Señor Rector a la Facultad, donde se trataron temas de ubicación de la carrera, presupuesto para renovación de aulas en el Centro de Idiomas. Respecto de este tema el señor Decano manifiesta que por decisión de Consejo Directivo se resolvió que la carrera debe permanecer y ser parte de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Hace referencia al contenido de la reunión con los docentes de la Carrera y la posición frente al tema de permanencia donde se dio a conocer la posición de Consejo Directivo y la Facultad.

Señor Decano hace seguimiento a las resoluciones que constan en el Acta Resolutiva de 15 de diciembre de 2016.

## RESOLUCIONES

Respecto a la aprobación de las propuestas de Instructivo de Comercialización se solicita a los señores miembros que emitan los comentarios en 8 días y el Ing. Manuel Pumisacho presente la versión final en el próximo Consejo Directivo.

Solicitar a la Ing. Cecilia Jaramillo que de acuerdo a lo resuelto por Consejo Directivo de 15 de diciembre de 2016, presente la Programación consolidada de la Facultad para el año 2017 se presente en conjunto con el plan operativo en un solo programa y una sola planificación.

Sobre la petición del Ing. Edison Molina, el señor Decano informa que se va a realizar el pedido conforme la resolución de Consejo Directivo.

Remitir nuevamente el Proyecto de Shopia Loayza para que los señores miembros emitan sus comentarios al señor Director de Carrera de Ingeniería Agronómica hasta la próxima semana.

Propuesta de prácticas de observación de Turismo Ecológico, se insiste a los señores miembros de Consejo Directivo que presenten sus observaciones en 8 días.

Propuesta de Comercialización presenten sus observaciones hasta la próxima semana.

La Dra. Martha Fajardo ha presentado una propuesta de Convenio Específico con la Universidad de la Planta, documento en el cual se trabajará en los próximos días para presentar una propuesta.

Señor Decano comunica que varios proyectos de contratación pública no se han culminado, y se va a realizar las gestiones ante el Rector para que emitan nuevas certificaciones y poder avanzar en los procesos.

Señor Decano informa que se concretó la compra de pupitres.

Señor Decano informe que el proyecto de construcción de los edificios ya se han realizado los diseños y estudios considerando las dos carreras.

Señor Decano solicita al Dr. Galo Jacho que presente para la próxima semana los diseños y presupuestos respectivo para iniciar el proceso relacionado con el programa de caviicultura que se implementará en la antigua casa de hacienda.

Los trabajadores de campo pasan a órdenes del Ing. Jorge Carrillo, hay que notificar del particular.

Los señores Directores deben generar la nueva hoja de registro para incorporar la columna de novedades que se presenten en la entrega de llaves y equipos y se remita al Dr. Galo Jacho para que sistematice y que de ahí se oficie a los señores profesores que presenten novedades.

Se solicita a los señores Administradores presenten el Plan Operativo de los CADEs hasta la próxima semana.

Se solicita al Ing. Francisco Gutiérrez que presente un proyecto de inversión para el área pecuaria.

Respecto al Laboratorio de Agroindustrias el señor Decano informa que se declaró desierto el concurso y se volverá a presentar y gestionar para que se reactiven los saldos para los proyectos de Agroindustrias y Biotecnología.

Se autoriza al Departamento Financiero que se dé el servicio de coffe break para las sesiones de Consejo Directivo ordinario y extraordinario.

Dr. Galo Jacho solicita se dé el servicio de transporte para trasladarse a la Facultad-Quito, a los señores docentes que se encuentran en el CADET que integran los tribunales de grado que se realizan los días martes y miércoles.



Ing. Antonio Gaybor S.  
DECANO



Dra. Martha Fajardo A.  
SECRETARIA ABOGADA

Se termina la sesión a las 16h30.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.